



AYUNTAMIENTO DE LEOZ
LEOZKO UDALA
31395 IRACHETA (NAVARRA)
TEL.:(948) 752005

SESION ORDINARIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Asistentes

D. Ramón Muruzábal del Castillo	L.B.	En el Distrito Municipal de Leoz/Leotz, y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento en Iracheta, siendo las dieciocho treinta horas del día 27 de septiembre de 2013, se reúnen los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la Sra. Secretaria Accidental de la Corporación para tratar los siguientes asuntos:
D. Fermín Abaurrea San Juan	L.B.	
D ^a . Eva María García Zabalza	L.B.	
D. Fco. Javier Arizcuren Zaratiegui	L.B.	
D. Sergio Urdín Beriain	H.E.	
D. Javier M ^a Murillo Simon	H.E.	
D. José Benito Areta Iriarte	U.P.N.	

ASUNTOS

El Sr. Alcalde, siendo las dieciocho treinta horas saluda a los asistentes dando comienzo a la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2013.

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2013 y extraordinaria de fecha 3 de julio de 2013

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que la Sra. Secretaria Accidental se encuentra en sustitución del Sr. Secretario. Realizada la votación. **SE ACUERDA por mayoría absoluta**, con cuatro votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales de Hiru Herreka, la aprobación de las actas de las sesiones de fecha 31 de mayo y 3 de julio de 2013.

2. Ratificación de la aprobación del Convenio de colaboración en materia de Programas y Financiación del Servicio Social de Base, de fecha 2 de septiembre de 2013, suscrito entre el Consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra y el Presidente de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la zona de Tafalla

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar manifiesto a lo siguiente:

“A la vista del Convenio de Colaboración en materia de Programas y Financiación del Servicio Social de Base, de fecha 2 de septiembre de 2013, suscrito entre el Consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra y el Presidente de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Zona de Tafalla.

Considerando que el antedicho Convenio de Colaboración fue aprobado, por unanimidad, en la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2013, por la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de Base de la Zona de Tafalla, a la que pertenece este Ayuntamiento.

Y considerando que este acuerdo que adoptó la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Zona de Tafalla debe ser ratificado por cada uno de los Ayuntamientos integrantes de dicha Agrupación.

Por ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Leoz, la adopción de la siguiente Propuesta de Acuerdo,

1º- Ratificar el Convenio de Colaboración en materia de Programas y Financiación del Servicio Social de Base de fecha 2 de septiembre de 2013.

2º- Dar traslado del presente Acuerdo a la Agrupación Intermunicipal para su conocimiento y efectos oportunos”.

Realizada la votación **SE ACUERDA** por unanimidad, la antedicha ratificación de Convenio.

3. Aprobación de la/s obras municipales para su inclusión en el Servicio Navarro de Empleo (2013-2014).

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar lectura a lo siguiente:

“Vista Resolución 233/2012 del director Gerente del Servicio Navarro de Empleo, en el mes de octubre hay que presentar ante el Gobierno de Navarra los servicios y trabajos que pretende realizar este Ayuntamiento con las ayudas establecidas por el Servicio Navarro de Empleo.

Al objeto de presentar en la solicitud de la subvención al Servicio Navarro Empleo, la contratación por parte del Ayuntamiento de Leoz de determinadas obras por determinar y del servicio de Mantenimiento de los pueblos del Municipio de Leoz.

Por ello, se propone al Pleno la adopción de la siguiente Propuesta de Acuerdo:

1.- Determinar las obras para la realización del servicio de Mantenimiento de los pueblos del Municipio de Leoz, consistentes en la limpieza, ajardinado, mantenimiento en general y pequeñas obras de conservación en los trece pueblos que integran dicho Distrito Municipal.

2.- Solicitar y elaborar las memorias valoradas para las obras que finalmente se decidan presentar a la convocatoria”.

Realizada la votación **SE ACUERDA por mayoría absoluta**, con cuatro votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales de Hiru Herreka, la antedicha propuesta de Alcaldía.

4. Propuesta de Acuerdo de Pleno sobre apoyo a la Estación de Tren de Tafalla.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar lectura al manifiesto siguiente:

“Hoy, más de 150 años después de que fuera inaugurada la Estación del Ferrocarril de Tafalla con sus trenes de vapor (1860), Tafalla tiene la misma estación remozada y son los famosos trenes eléctricos ALVIA los que permiten a los vecinos de toda la Merindad de Olite, e incluso de tierra Estella, comunicarse cómodamente con el mundo.

Una estación con paradas de tren es una puerta abierta al desarrollo económico de la zona.

Es por ello que los usuarios y usuarias del tren vecinos de la Merindad de Olite y Tierra Estella quieren defender la actual Estación del tren de Tafalla con las actuales comunicaciones. Servicio que en todo caso deberá ser mejorado y en ningún caso recortado y mucho menos eliminado.

Si se construye el Tren de Alta Velocidad (TAV) la estación de tren de Tafalla perderá su función.

Dado que esta pérdida afectaría negativamente a los vecinos y vecinas del pueblo, este Ayuntamiento Acuerda:

1º.- Manifestar su total apoyo a que la estación del tren de Tafalla mantenga los actuales servicios de largo recorrido (tipo ALVIA) con las mejoras que se puedan incorporar a futuro, y asimismo mostrar su oposición a la pérdida de los mismos como consecuencia de la construcción del tramo de TAV desde Castejón a Campanas.

De la misma manera solicitar que se potencie el tren como transporte público de cercanías y se repongan los servicios eliminados.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Navarra, al Ayuntamiento de Tafalla y a la Movimiento Ciudadano en Defensa de la Estación de Tren de Tafalla para su conocimiento y efectos oportunos”.

Realizada la votación **SE ACUERDA por unanimidad**, la antedicha propuesta de Acuerdo.

5. Propuesta de Acuerdo de Pleno sobre amortización de puesto de trabajo en SAD de Valdorba.

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo que este punto del orden del día del presente Pleno es objeto de exclusión del mismo ya que el Ayuntamiento de Leoz no dispone de información suficiente para someterlo a votación. Concretamente, el Sr. Alcalde señala que se trata de las trabajadoras y que es debido a que el trabajo ha bajado, sin ser suficiente el tiempo transcurrido para ver cuanto ha descendido.

El Sr. Alcalde considera conveniente estudiar antes todo, ver las tarifas (si se pueden revistar, etc.).

Por todo ello, por decisión del Sr. Alcalde se retira este punto del orden del día.

La Sra. concejala, doña Eva M^a García Zabalza, señala la conveniencia de ver antes de su votación este expediente.

Por ello, la presente propuesta de Acuerdo no se somete a votación por los Sres. Concejales.

6. Resoluciones de Alcaldía

El Sr. Alcalde da lectura a las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria:

Resolución de 3 de junio de 2013: Declaración de infracción urbanística (Leve y grave) e imposición de sanción administrativa contra la empresa Construcciones Eceolaza.

Resolución de 6 de junio de 2013: Remisión de expediente de Recurso de Alzada 13/1885 interpuesto por Dña. Belén Recalde Zabaleta contra desestimación tácita de reclamación de solicitud de indemnización por daños causados por jabalíes del coto local de caza en parcelas de cultivo de cereal.

Resolución de 13 de junio de 2013: Concesión de licencia de obras para legalización de cierre de parcela 65 del polígono 19 de Maquirriain promovida por D. Jesús Beaumont Lizarraga.

Resolución de 20 de junio de 2013: Solicitud de informe de la Institución Príncipe de Viana en relativo a autorización o no de licencias de obras solicitadas por el Arzobispado de Pamplona y Tudela en Iglesias San Andrés de Benegorri, San Bartolomé de Amunarrizqueta y San Clemente de Uzquita.

Resolución de 1 de julio de 2013: Abono de paga extraordinario de verano al personal municipal.

Resolución de 10 de julio de 2013: Concesión de licencia de obras para retejado y colocación de canalones en vivienda sita en parcela 23 del polígono 20 de la localidad de Maquirriain promovida por Dña. Manuela Inda Urtasun.

Resolución de 16 de julio de 2013: Incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón municipal a D. Germán Montoya Urretavizcaya y a su hija, la niña Maddi Zalba Montoya.

Resolución de 17 de julio de 2013: Legalización de instalación de corral doméstico sito en parcela 372 del polígono 20 de la localidad de Maquirriain promovido por Dña. M^a Jesús Goyeneche Echeverri.

Resolución de 23 de julio de 2013: Delegación de competencia y responsabilidades de la Gestión de la Secretaría Municipal en la Asesora Jurídica Municipal Dña. Mairer Ariz Monreal por vacaciones del Sr. Secretario.

Resolución de 23 de julio de 2013: Autorización para depósito de urna funeraria en el cementerio de Sánsoain a D. Javier Zaro Ucar.

Resolución de 2 de agosto de 2013: Concesión de licencia de primera utilización a vivienda sita en parcela 6 del polígono 13 de la localidad de Amátraiain propiedad de Hnos. Olcoz Zaratiegui.

Resolución de 2 de agosto de 2013: Concesión de autorización para actuaciones solicitadas en parcela 419 del polígono 22 de la localidad de Benegorri a Dña. M^a Milagros Cabodevilla Yoldi.

Resolución de 2 de agosto de 2013: Concesión de licencia de obras para pintado de fachada de vivienda sita en parcela 45 del polígono 16 de la localidad de Olleta a Dña. Beatriz González Larrea.

Resolución de 19 de agosto de 2013: Delegación de competencia y responsabilidades de la Gestión de la Secretaría Municipal en la Asesora Jurídica Municipal Dña. Mairer Ariz Monreal durante la baja por enfermedad del Sr. Secretario.

Resolución de 21 de agosto de 2013: concesión de licencia de obras para colocación de banco de piedra junto a fachada de vivienda sita en parcela 16 del polígono 11 de la localidad de Artáriain a D. Pedro Zabalza Esparza.

Resolución de 28 de agosto de 2013: Concesión de licencia de obras para reforma interior de vivienda sita en parcela 28 del polígono 1 de Iracheta a Dña. M^a Blanca Murillo Beorlegui.

Resolución de 3 de septiembre de 2013: Concesión de licencia de obras para arreglo de cubierta de vivienda sita en parcela 9 del polígono 16 de la localidad de Iracheta a D. Sergio Urdín Beriain.

Resolución de 16 de septiembre de 2013: Concesión de autorización para limpieza de plomo en las zonas de influencia de las instalaciones de tiro al plato (parcelas 1035, 1036, 1052, 507, 508, 509 y 614 del polígono 9 de la localidad de Sánsoain a GRACIDA S.L.

SE ACUERDA darse por enterados.

7. Mociones

El Sr. Concejel, don Javier M^a Murillo Simón, comienza exponiendo algo que sucedió con uno de los concejales en la intervención del último Pleno, a lo que el Sr. Alcalde le dice que se está en el punto de las mociones y que hasta que no se pase al siguiente punto, referido a ruegos y preguntas, no procede explicar lo sucedido. El Sr. concejal, don Javier M^a Murillo Simón, manifiesta su conformidad en informar más tarde.

No se presenta ninguna moción por ningún grupo político.

8. Ruegos y preguntas

El Sr. concejal, don Javier M^a Murillo Simón, comienza señalando que las cosas hay que decirlas a la cara y que el acta de la última sesión no está aprobada porque el concejal del grupo político de U.P.N. hizo consideraciones sobre su persona fuera del Pleno.

El Sr. concejal, don José B. Areta Iriarte señala que fuera del Pleno no tiene nada que hablar con el Sr. concejal, don Javier M^a Murillo Simón.

El Sr. Concejal, don Javier M^a Murillo Simón, se dirige verbalmente al concejal don José B. Areta, manifestándole que no hace oposición alguna y que el trabajo que realiza en el Ayuntamiento de Leoz es nulo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no cabe descalificar a nadie.

El Sr. concejal don José B. Areta, insiste en que no va contestar al concejal, don Javier M^a Murillo Simón.

No habiendo más intervenciones y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,26 horas, de la que se extiende la presente acta de lo que **DOY FE.**

DILIGENCIA:

La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que, según lo acordado en el punto 1 de la Sesión Ordinaria de 29 de noviembre de 2013, se adjuntan como anexo al presente acta las preguntas formuladas en Sesión Ordinaria de 29 de mayo de 2013 y respondidas en la Sesión de 27 de septiembre de 2013.